

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2023 933419: “CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 932930 (LOTE 2023 2168) PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MADERA PARA EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE JAEN”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 14.999,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 17/07/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 932930: “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MADERA Y MADERA PLÁSTICA PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DISTINTAS REDES DE EQUIPAMIENTOS: USO PÚBLICO, VIVEROS, CENTROS DE DEFENSA FORESTAL, CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS, CENTROS DE CRÍAS, VÍAS PECUARIAS, ETC., Y PARA OTRAS ACTUACIONES DE DIVERSA NATURALEZA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 6/10/2023 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTR 2023 933419: “CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 932930 (LOTE 2023 2168) PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MADERA PARA EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE JAEN”, estableciéndose el día 16/10/2023 como fecha límite para su presentación. Se invita a presentar oferta a todas las empresas contratadas para el Lote 1 del Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	MADERAS Y SECADEROS MORAL S.L.

CUARTO.- Tras la recepción de las ofertas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que la oferta presentada no incurre en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 19/10/2023, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	MADERAS Y SECADEROS MORAL S.L.	14.569,00 €	100

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		13/12/2023 11:50:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjI9RiYWA7DN65S0Ljz5EFaGgz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Visto el Informe del Coordinador Provincial de fecha 19/10/2023, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2023 933419: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 932930 (LOTE 2023 2168) PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MADERA PARA EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE JAEN", a la empresa MADERAS Y SECADE-ROS MORAL S.L. por el importe de 14.569,00 € (IVA no incluido).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		13/12/2023 11:50:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjI9RiYWA7DN65S0Ljz5EFaGgz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	